

PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE

USUARIOS ESPORÁDICOS: CURSO 20 /20 . ALTA EN EL PROGRAMA

ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS Y CON LETRA CLARA

1. DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A	
APELLIDOS:	NOMBRE:
TIPO DE DOCUMENTO DENIF DENIE DE PASAPORT	E // N° DEL DOCUMENTO
DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	C.P.:
PROVINCIA:	TELÉFONOS Domicilio: Móvil: Correo electrónico:
2. DATOS DEL ALUMNO/A Se cumplimentará una solicitud	d por alumno/ a
APELLIDOS:	NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO:/ / SEXO	M F NACIONALIDAD
ESCOLARIZACIÓN Datos referidos a la fecha de presenta Educación Infantil:	
3. DÍA/DÍAS DE ASISTENCIA EN EL MES DE ALTA EN E Madrugadores	L PROGRAMA
4. HORARIO SOLICITADO Madrugadores y Tardes en e	el Cole, se podrán compatibilizar exclusivamente en los meses de junio
septiembre. La solicitud de los dos programas fuera de estos Madrugadores Desde lashoras * El horario solicitado deberá estar comprendido entre la hor	ra de inicio del programa y el inicio de las actividades lectivas
Tardes en el Cole (RELLENAR SOLO SI EL CENTRO ES	COLAR TIENE AUTORIZADO EL PROGRAMA)
Meses de junio y septiembre: ☐ SI ☐ NO / De octubre a	mayo: □ SI □ NO
conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbit conciliar la vida familiar, escolar y laboral, en el horario soli	den EDU/ 36/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programa to educativo "madrugadores" y "tardes en el cole", declaro la necesidad de citado.
El/ la solicitante declara ser ciertos los datos consignados Fdo:	En de 201

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL COLEGIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales van incluidos en el fichero "Servicios complementarios a la educación" inscrito en el Registro General de protección de Datos y cuyo responsable es la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recogidos en el fichero pueden ejercerse en la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, órgano responsable del fichero, sita en la Avda. Reyes Católicos, nº 2. 47006.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012(para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).



PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE

USUARIOS ESPORÁDICOS: CURSO 20 /20

ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS Y CON LETRA CLARA

DATOS DEL ALUMNO/A Se cumplimentará una solicitud por APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:/_/	NOMBRE:
2. DÍA O DÍAS DE ASISTENCIA EN EL MES DE	
Madrugadores □ Tardes en el Cole □ DÍA/DÍAS	
3. HORARIO SOLICITADO Madrugadores y Tardes en el Cole septiembre. La solicitud de los dos programas fuera de estos dos na Madrugadores	e, se podrán compatibilizar exclusivamente en los meses de junio y meses será causa de exclusión en ambos.
Desde lashoras * El horario solicitado deberá estar comprendido entre la hora de	inicio del programa y el inicio de las actividades lectivas
Tardes en el Cole (RELLENAR SOLO SI EL CENTRO ESCOLA Meses de junio y septiembre: ☐ SI ☐ NO / De octubre a mayo	AR TIENE AUTORIZADO EL PROGRAMA) o: SI NO
conciliacion de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito edu conciliar la vida familiar, escolar y laboral, en el horario solicitado	DU/ 36/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programa ucativo "madrugadores" y "tardes en el cole", declaro la necesidad de o.
El/ la solicitante declara ser ciertos los datos consignados E Fdo:	n de 201

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL COLEGIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales van incluidos en el fichero "Servicios complementarios a la educación" inscrito en el Registro General de protección de Datos y cuyo responsable es la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recogidos en el fichero pueden ejercerse en la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, órgano responsable del fichero, sita en la Avda. Reyes Católicos, nº 2. 47006.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono e información administrativa 012(para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).